REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA ZAMBI**, jurisdicción del cantón Catamayo, provincia de Loja, celebran su aniversario de creación;

Que, se forja la **PARROQUIA ZAMBI** con el aporte mancomunado de ciudadanos que generan oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecen los valores identitarios del Ecuador;

Que, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el singular esfuerzo de la población de la **PARROQUIA ZAMBI**, orientado a promover el engrandecimiento de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo de la **PARROQUIA ZAMBI**, jurisdicción del cantón Catamayo, provincia de Loja, motivado en la conmemoración de su **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de julio de dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General